

**Quito, mayo 8 de 2019**

## **BOLETÍN DE PRENSA DCS-CNC-020-2019**

### **Transición de autoridades en los Gobiernos Sub-nacionales**

El Consejo Nacional de Competencias (CNC) emprendió en alianza estratégica con el Grupo Faro, la formulación de instrumentos metodológicos para procesos de “Transición de Autoridades en los Gobiernos Sub-nacionales”, los mismos que paralelamente a su elaboración fueron implementados en Gobiernos Autónomos Descentralizados piloto de los tres niveles de gobierno, permitiendo contar con instrumentos ajustados a la realidad local.

El Consejo Nacional de Competencias, es el organismo técnico responsable de organizar e implementar el proceso de descentralización en el país, dentro de la funciones atribuidas en el artículo 119 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (Cootad), están las de: “Coordinar procesos de fortalecimiento institucional y acompañamiento técnico para el ejercicio de las competencias a los gobiernos autónomos descentralizados”, “Promover y vigilar que se cumpla con los mecanismos de participación ciudadana en la gestión de los gobiernos autónomos descentralizados GAD”.

Mientras tanto, el Grupo FARO es un centro de políticas públicas independiente que promueve la participación del Estado, la sociedad civil y el sector privado para proponer, implementar y monitorear políticas públicas que favorezcan el desarrollo local, nacional y regional equitativo y responsable.

Los instrumentos que ponemos a disposición de los Gobiernos Autónomos Descentralizados del país, en el marco de cambio de gobierno como consecuencia de procesos electorales, buscan generar una práctica ordenada de transferencia de poder en las instituciones locales y una política de continuidad en la prestación de servicios públicos, pues estamos seguros que una transición ordenada, transparente y pública, no solo favorecerá a los procesos democráticos y a la gobernanza, sino que facilitará la asunción al poder de una nueva administración en beneficio de la ciudadanía, reforzando la confianza en los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

#### **Protocolo de Transición de Gobierno:**

El Proceso de Transición de Gobierno en Ecuador no está normado. Por primera vez se presenta un Proyecto de Ley el 28 de abril de 2017 liderado desde el Ejecutivo nacional. En vista del potencial mandatario que tiene el proceso de transición en los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), el Grupo FARO impulsa el proceso de transición a nivel local con la elaboración de instrumentos y proceso piloto en GAD provinciales, cantonales y parroquiales.

Este Protocolo de Transición es el fundamento conceptual y normativo de la Guía Práctica de Transición de Gobierno. Herramienta construida de forma colaborativa con GAD seleccionados de los tres niveles de descentralización mencionados.

## **Guía práctica de Transición de Gobierno:**

El proceso de transición de gobierno propicia las condiciones para que las nuevas autoridades electas puedan aterrizar su Plan de gobierno fundamentado en datos e información precisa y organizada. Les permitirá optimizar los recursos disponibles y continuar con la prestación de servicios públicos hacia la ciudadanía. Es un proceso que fomenta la transparencia en la administración pública, fortalece los procedimientos e institucionalidad interna; consolida la rendición de cuentas y abre un camino para la institucionalización del proceso de transición.

Con este propósito, la Guía constituye un instrumento práctico para la implementación del proceso de transición de gobierno en los GAD. Se trata de un insumo de fácil lectura y uso, que paso a paso describe y acompaña didácticamente las acciones a seguir, así como los actores que intervienen en cada fase del proceso.

Esta Guía Práctica aporta con contenidos, procesos y herramientas metodológicas, que son de utilidad para los servidores públicos y funcionarios de los GAD. Sus contenidos responden a disposiciones que la normativa ecuatoriana establece para el efecto y a conceptos y técnicas de planificación utilizadas en la actualidad en la administración pública, reconocidas actualmente como válidas y apropiadas.

Es un instrumento perfectible y en construcción, para que los GAD puedan utilizarlo como referente al momento de implementar un proceso de esta naturaleza.

## **Cartilla de Transición de Gobierno:**

Este documento, identifica los mecanismos institucionales y de gestión pública de los GAD que les permitirán continuar con la gestión de las competencias en el territorio, para que desde el primer día se garantice una prestación efectiva de los servicios que le corresponden a cada nivel de gobierno, de conformidad con el marco jurídico e institucional del país.

En la guía encontrará la información indispensable para el ejercicio de las competencias, la misma que está organizada con base a las facultades que tienen los GAD, estos son: Rectoría, Planificación, Regulación, Control y Gestión.

En una primera parte de la cartilla, se explica el proceso de descentralización que vive el país, y el rol que juega el Consejo Nacional de Competencias, ya que una vez electos como autoridades seccionales, formarán parte de las decisiones que se resuelvan en el Pleno del CNC, a través de los representantes de su respectivo nivel de gobierno. Las decisiones que aquí se asuman, influirán directamente en su territorio y en el país en general.

Posteriormente se detalla las instancias para la articulación interinstitucional y las competencias que le corresponden a cada nivel de gobierno: provincial, municipal y parroquial rural.

### **Matrices:**

Es este espacio de nuestra web dedicado a la Transición de los Gobiernos Subnacionales, también encontrará Matrices de levantamiento de información para la Transición de Gobierno, Plan de Ordenamiento Territorial PDOT y ejecución programática, estado de obras públicas y sobre las Empresas Municipales.

Se espera que mediante estrategias de articulación interinstitucional se puedan difundir estas herramientas a otros GAD. La participación de actores gubernamentales y sociales en los ejercicios de transición de gobierno, plantea una lógica de corresponsabilidad y participación en los asuntos públicos hacia el fortalecimiento de una cultura de transparencia en los periodos de cambio en la gestión administrativa.

Todos estos instrumentos están disponibles en nuestra página web [www.competencias.gob.ec](http://www.competencias.gob.ec) en el link <https://bit.ly/2vllVSH> y esperamos sea un apoyo para las nuevas autoridades de los GAD, que asumirán sus responsabilidades en el mes de Mayo de 2019.

### **Más información en:**

Dirección de Comunicación Social  
Consejo Nacional de Competencias  
(02)-250-0053 / ext. 228  
[comunicacion@competencias.gob.ec](mailto:comunicacion@competencias.gob.ec)  
[www.competencias.gob.ec](http://www.competencias.gob.ec)

